



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 49380 CD – GEN – FPCS** de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de gestionar ante el PEN la implementación de un protocolo de emergencia con alcance interjurisdiccional sobre la ruta Nacional 174 que une las ciudades de Rosario y Victoria, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del mismo que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe con suma urgencia la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la implementación de un protocolo de emergencia con alcance interjurisdiccional sobre la Ruta Nacional 174 que une las ciudades de Rosario y Victoria, contemplando:

a) Declarar el estado de emergencia ambiental con el fin de detener y controlar los incendios forestales que afectan a todo el ecosistema y la salud de la población al tiempo que ponen en riesgo la seguridad vial por la poca visibilidad en la traza y los constantes atropellamientos de fauna silvestre que es expulsada por el fuego a la ruta;

b) Reforzar la prevención de accidentes de tránsito mediante medidas concretas que apunten de forma no taxativa a: reducir la velocidad máxima permitida estableciendo radares móviles; prohibir el sobrepaso en todo o parte del recorrido; prohibir detenerse en retornos y banquetas; multar a cazadores y pescadores que utilicen la traza vial como acceso a las islas; implementar escoltas de gendarmería, vialidad, u otros actores del estado;

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) Coordinar de forma conjunta con las provincias de Entre Ríos y Santa Fe un plan común de cumplimiento efectivo y eficiente para la prevención de accidentes viales;
- d) Establecer una plan de rescate y asistencia a los animales silvestres que se ven afectados por el fuego y llegan a la traza escapando del mismo;
- e) Avanzar en la creación de pasafaunas en los terraplenes de la ruta nacional para preservar la vida de los animales no humanos silvestres que necesitan desplazarse de un lado a otro de la ruta mencionada.

Sala de Comisión mixta, 05 de octubre 2022.

FIRMANTES: HYNES – PERALTA – MAHMUD – DEL FRADE – MAYORAZ.